

inferno fecimus pactum. Que la muerte esperaba la venida del sacerdote, para que el infierno no se lo tragase.

No dejó el padre Westón de advertirle que era vana aquella confianza, representandole los peligros de una muerte repentina é improvisa. ¿No podrá (le decia) venir la muerte mientras estais durmiendo? ¿No podrá ahogaros una avenida de catarro? ¿Una apoplegia? ¿Una vena rota en el pecho? ¿No os podrá sobrevenir una calentura maligna, que os ocasione un súbito delirio? ¿Un violento letargo, que profundamente os oprima? ¿Un pasmo, que no os dé lugar de pensar las cosas de el alma? Pues ¿con qué prudencia remitís á la última enfermedad la esperanza de convertirlos deveras, no sabiendo cuál ha de ser vuestra enfermedad última? ¡Ay, que no es prudencia pensar poner leyes á Dios! *Non est consilium contra Dominum!* Esta confesion, en que fiais, es un extremo remedio. Y ¿quién no sabe, que los extremos remedios tienen muy incierto el suceso? Y así solo se deben ejecutar por necesidad, y á mas no poder; pero no se deben tomar por eleccion. ¿Cuántos he conocido en este mismo reino de Inglaterra, que persuadidos de esta infeliz astucia de poder vivir mal y morir bien, con la esperanza de tener un sacerdote católico en casa, han muerto despues peor que habian vivido?

Con todo eso, el caballero quiso mas probar á su costa, que creer esta verdad; porque con su necia confianza, caminando un dia de la una casa á la otra, bien robusto y sano, enmedio del camino fué asaltado de un tan fuerte accidente mortal, que lo arrojó agonizando en tierra. Corrieron á rienda suelta los criados á traerle el

mas cercano de los dos sacerdotes; pero Dios habia medido la fuerza del mal que le quitase la vida, de suerte, que aunque vino de carrera el confesor, ya el infeliz habia espirado en una pública hosteria, donde al primer combate del mal, no pudiendo ya tenerse, lo habian llevado.

¡O muerte repentina! ¡O muerte desventurada sin señal de arrepentimiento! De esta suerte, el que tenia dos confesores de propósito prevenidos para vivir mal, no tuvo uno para morir bien. Desagradan mucho á Dios estas ingeniosas presunciones, y solo sirven para provocar mayormente su indignacion, y acarrear á los pecadores presumidos mas grave la ruina: *Irritaverunt eum in ad inventionibus suis, et multiplicata est in eis ruina.* (PSALM. 105)

Lease á Tomás de Kempis, cap. 23. del lib. 1.
De la consideracion de la muerte.

LECCION V.

DE EL JUICIO.

STATUTUM est hominibus semel mori. Terrible cosa es la muerte; pero es mas formidable aun lo que añade el Apostol: *Et post hoc Judicium.* (HEBR. 9.) Un juicio imperescrutable de toda la vida. Bien sabemos qué suerte le ha de tocar á el cuerpo, quedar allí pálido, feo, abominable, bastante á poner horror con el semblante, á inficionar el aire con su pestilencial hedor, de suerte, que todos huirán, habiendo apenas quien se atreva á cerrarle los ojos espantables. Los amigos mas queridos, serán los primeros á volverle las espaldas, no teniendo aliento para estar con él solo aun una noche. Los parientes mas cercanos procurarán cuanto antes echarlo de casa, no pudiendo sufrir mas aquel cadaver, que les llena de profunda melancolia. Se buscará el lienzo mas viejo y despreciable, para envolver al que solo permitia le tocasen delgadissimas olandas. De tantas riquezas y alhajas, adquiridas con tanto trabajo, nada llevará consigo á la otra vida, ni aun un hilo de vestido precioso, con que mostrar que fué rico y poderoso en el mundo. Y quiera Dios que no se vea despojar antes de morir, como al almirante Andrés de Villars, le cortaron un dedo, antes de haber espirado, por quitarle un anillo de oro. Pondránle en un féretro, con un pequeño crucifijo en las manos. ¡Pero de qué le servirá entonces, si en vida no lo tuvo jamás en el corazon? Quiera el cielo que no se le huya de las manos, como se huyó de las manos de

la deshonestá Tais. Vendrá el clero en funesta procesion á llevar el cadaver, y entonará con tristes voces el Salmo: *De profundis clamavit ad te Domine;* pero entonces no es ya tiempo de alcanzar misericordia, sino de obtener justicia de sus obras. Y no pocas veces se ha visto desclavar el crucifijo las manos, y taparse los oídos por no atender al clamor: *Fiant aures tuae intendentes in vocem deprecationis meae,* que se cantaba en la muerte de los pecadores. Sueña la campana á doble, y se esparce la voz: fulano ha pasado á la otra vida, fué grande hombre, ha dejado muchas riquezas. Y despues con el doble se acaba su memoria: *Periit memoria eorum cum sonitu.* Finalmente, llega á la iglesia, allí le cantan los sacerdotes las últimas preces y responsos, hasta concluir la última jornada de esta tragedia, con el *Requiescat in pace.* Si, *in pace erit locus ejus,* si ha muerto en paz con Dios, si ha obtenido antes de morir la reconciliacion é indulgencia plenaria de sus culpas. Que si no: *Non est pax impiis dicit Dominus:* (ISAI. 4.) y á su tiempo será arrojado con el alma, *in locum tormentorum, ubi nulla requies, sed sempiternus horror.* Entretanto le entierran en una obscura y horrorosa tumba, á ser podredumbre y corrupcion, hasta la resurreccion universal. Y aquel, que soberbio no cabia en grandes palacios y camas olorosas y perfumadas, se verá encerrado miserable cadaver en siete pies de tierra, y sus sabanas y colchas serán los gusanos y la polilla, como expresa Isaias: *Detracta est ad inferos superbia tua, concidit cadaver tuum: subter te sternetur tinea, et operimentum tuum erunt vermes.* (ISAI. 14.)

¡Miserable condicion del cuerpo! Pero ¿quién sabe si será peor la suerte del alma, que en aquel mismo punto en que será apartada del cuerpo, en aquel mismo lugar, y quizá en la misma estancia, en la misma cama, donde tantas veces habrá ofendido á Dios, verá levantarse el Tribunal de la Divina Justicia? Aquí sin Abogados, con el ángel de la guarda á un lado, como testigo; al otro lado el demonio, como acusador, llena de temblor y de congoja, será presentada ante el supremo Juez, y severo. ¿Donde estarán entonces aquellos parientes, que para dejarles rica herencia que gastar, se emplearon tantos cuidados y sudores, sin respeto á las divinas Leyes? ¿Donde aquellos amigos con quien se tuvieron tantos juegos y festines, y por conservar su amistad no se hizo reparo en incurrir la enemistad con Dios? *Surgant, et opitulentur vobis, et in necessitate vos protegant.* (DEUT. 32.) Levantense presto, vengan volando á ayudaros, sean vuestros protectores en tan grande aprieto. Todos os han dejado solo en la mayor necesidad. A lo menos vendrán á socorremos los santos vuestros abogados, el ángel de la guarda, la Virgen, Madre de misericordia. ¡Oh, que ya no es tiempo de intercesiones! No oye mas el Juez las súplicas de los protectores. El ángel que antes servia de ayo y maestro para las buenas obras, entonces vendrá á ser fiscal de las malas. La Madre de Dios no será ya *Dulcis parens clementiae*, sino acusadora de las injurias cometidas contra su divino Hijo: *Lunam non dabit lunem suum.* Aquella hermosísima Luna de tantas gracias, entonces no dará ni una gota de propicia influencia. Os saldrá al encuentro Jesucristo; pero quizá

no ya como Padre de Misericordias: *Pater Misericordiarum*, sino como Dios de los venganzas: *Deus ultionum.* ¿Con qué temblor, con qué congoja de corazon parecerá el pecador á los ojos del Juez enojado? *Ante faciem indignationis ejus quis stabit? Quis resistet in ira furoris ejus?* (NAH. 1.) ¡Con cuánto mas gusto se esconderia en un horno encendido! La cobujada tiene tan gran miedo del gavilán, ave de rapiña, que por huir de él, se ha visto muchas veces, no solo precipitarse á los profundos pozos, sino arrojarle furiosamente á los hornos encendidos. ¡O si el pecador pudiese escapar y esconderse del rostro airado de Cristo Juez, cómo se precipitaria aun en el fuego del infierno! Si el santo Job, aquel grande amigo de Dios, alabado de inculpable por el Espiritu Santo, que podia dar tan buena cuenta de sí, no temiendo cosa de que le remordiese la conciencia; con todo eso, espantado de la terrible vista del soberano Juez, deseaba tanto huir de este furor de Dios indignado, que decia: *Quis mihi tribuat, ut in inferno protegas me, donec pertranseat furor tuus?* ¿Quién me hiciera tanto favor, que me escondiera, Señor, en el infierno, hasta que pase tu furor? Si san Cipriano, aquel grande Obispo y martir, al bajar la cabeza y sujetarla á la espada, y golpe del verdugo por la fé de Cristo, llegó á decir suspirando: *Vae mihi, cum veniam ad Judicium!* ¡Ay de mí, cuando viniere á juicio! Si estos amigos de Dios temblaban á solo el pensamiento de haber de ser presentados delante del Juez, por cuyo amor derramaban la sangre y daban la vida; ¿qué debemos hacer nosotros, reos de tantos pecados, sabedores de tantas injurias cometidas contra el mis-

mo Juez? ¡Con qué horror debemos aguardar que venga sobre nosotros su indignacion y su venganza, detenida tanto tiempo por su misericordia? La divina Justicia, que el Profeta Daniel comparó á un rio de fuego, está como enfrenada y representada en los márgenes de la divina Clemencia por veinte, treinta, ó mas años de la vida de un hombre. ¡Qué inmenso abismo de ira habrá recogido, y con qué furioso ímpetu en el punto de la muerte prorrumpirá y saldrá contra el pecador ingrato? *Volens Deus ostendere iram suam sustinuit in multa patientia?* Solos los ojos del mismo Juez serán relámpagos, precursores de los rayos y furiosa tempestad que le amenaza. Una sola ojeada, que con indignacion echó el rey Felipe II. á dos cortesanos, poco reverentes en la iglesia, al uno quitó el juicio, y lo dejó insensato, al otro ocasionó muy en breve la muerte. Mas ¿para que busco ejemplos en otra parte? La imágen sola de Cristo crucificado, volviendo tal vez los ojos airados á ciertos malvados que estaban delante, bastó para aterrar trescientos; de suerte, que en muchísimas horas no pudieron volver sobre sí, ni tomar aliento. ¡Ay, qué inferireis, qué frenesí, qué temeridad es la nuestra; saber por fé inefable, que presto debemos parecer delante de tan riguroso y tan formidable Juez, y no obstante, provocarlo á indignacion, é injurarlo con tantas culpas! ¡Quién, teniendo un pleito en mano de un cónsul, ó la causa de su vida ante un alcalde, se atreveria á perderle el respeto y ultrajarlo? ¡Acaso el pleito sobre los bienes del cielo, ó la causa de la vida eterna es de menos importancia? ¡Cómo pueden juntarse estas dos cosas tan contrarias, creer firmemente que

Cristo na de ser forzosamente nuestro Juez, y ofender á Cristo, quebrantando sus Leyes con tanto desahogo á sus mismos ojos? Qué bien decia Salviano: *Quomodò credere vos futurum Judicem dicitis, apud quos nullus est despectior, quàm ipsem Judex?* (LIB. 3 AD ECCLES.) Y si será tan terrible aun solo el aspecto del soberano Juez, ¡cuán formidable cosa será el oír, que nos dá en cara con tantos beneficios que nos ha hecho, y de que hemos abusado? Entonces á la luz del rostro de Dios, se conocerá el gran favor de la fé, el haber nacido en el seno de la verdadera religion, instruidos en las verdades evangélicas, alimentados con los santos Sacramentos: donde mas claramente se descubrirá la grande ingratitud y perfidia de los cristianos, que han vivido mas ciegamente que los gentiles; mas desarregladamente que los bárbaros.

Fuera de esto, ¡qué confusion será haber resistido á tantas luces de gracias singulares, con que nos ha prevenido olvidadizos, nos ha llamado errantes, se ha compadecido de nosotros pecadores? *Confusio faciei meae cooperuit me à voce exprobrantis*, decia David, haciendo reflexion á la voz con que podia Dios zaherirle tantos beneficios como le habla hecho, y á que no habia correspondido como debiera; siendo así, que por lo general habia sido tan buena su correspondencia, que pudo decir: *Legem tuam in medio cordis mei.* ¡Cómo quedará confuso y avergonzado el que por una parte se verá rodeado y lleno de gracias y favores divinos; y por otra conoce cuán ingrato y desconocido ha sido á las mismas gracias? ¡Tantas ilustraciones con que continuamente le ilustró el entendimiento, y le en-

cendió la voluntad: tanta riqueza de santos pensamientos en la elección espiritual ó en los sermones, para atraerlo suavemente á la virtud: tanta frecuencia de buenos ejemplos para moverlo á la imitación. En suma, desde el principio hasta el fin de la vida, una serie innumerable de dones sobrenaturales, todos recibidos en vano, todos despreciados sin fruto. El rey Felipe II. de quien arriba hablamos, no solo con una mirada de indignación aterró aquellos dos cortesanos, sino con una palabra, con que le zahirió, quitó la vida á D. Alvaro Bazán, grande almirante, que habiendo dilatado un poco el apresto de una armada Naval, según le mandaba el rey, fué llamado á la corte, y oyó que le decía con ceño y aspereza: *Cierto que no habeis correspondido en esta ocasión al amor que yo os he tenido.* No le dijo más, ni fué menester más para oprimirle el corazón de suerte, que dentro de pocos días murió. ¡Oh, si tanto puede una palabra enojada de un rey de la tierra, ¡cuál será la confusión y sentimiento del corazón en mí infeliz, al oír las duras palabras con que me dará en cara el rey del cielo, y me argüirá de ingrato á sus beneficios? *In furore suo arguet me, et in ira sua corripiet me.* Me acusará, no ya de alguna tibieza excusable en su servicio, sino de enormes descuidos en corresponder á su amor y á sus beneficios. ¡Qué podré responder cuando me muestre sus sacratísimas Llagas, su Cuerpo herido por tantas partes, y me diga: Mira á qué extremo de amor he llegado por salvarte; mira á estas heridas que abrió en todos mis miembros, más el amor mio para contigo, que el odio de los judíos para conmigo: mi Sangre derramada de to-

das las venas, por lavarte de tus manchas, y darte un precio infinito para comprar la gloria eterna, ¡cuánto muestra el inmenso exceso de mi benevolencia? Dime ahora, ¡qué más podías haber pedido á un Dios crucificado por tí? Dime, si te parece, ¡cómo podía yo pasar adelante en amarte? Con tal mérito, esperaba haber hecho lo bastante para que respondieras con amor. Y bien, ¡qué caso has hecho de mí? ¡Cómo has agradecido tantos beneficios? ¡Has correspondido con algun buen afecto á tantas finezas? Pues ¡y qué merece tal ingratitud, tan bárbara impiedad?

§. II.

EXAMEN Y SENTENCIA DEL JUICIO.

Después de la memoria de los beneficios, se vendrá distintamente al proceso de las culpas, y se examinarán por menor las palabras, las obras y los pensamientos. Como desde la niñez conocíste antes el pecado, que la virtud: cuántas veces diste pesadumbre y disgusto á tus padres con tus inobediencias; abriste los ojos con tus malicias á los compañeros: fuiste disoluto en las escuelas: irreverente en las iglesias: escandaloso en las conversaciones: la juventud gastaste en juegos, y juntas de bellacos licenciosos: en estudiar versos lascivos: en seguir locos amores, con hacer burla muchas veces de las devociones: retirarte á unos de la frecuencia de los Sacramentos, á otros de la lección de buenos libros. ¡Oh, qué dirá el Juez soberano! *Haec fecisti, et tacui: arguam te, et statuam contra faciem tuam.* Has cometido estas y aquellas maldades, y yo

siempre callando y disimulando: ha sido muy larga mi paciencia, ahora brotará fuera con mayor ímpetu la indignacion, de que está muy preñada mi justicia: te dispararé como menudo polvo á recio viento: te arrojaré á los profundos abismos del infierno.

No será este examen como el que nosotros hacemos en esta vida á ojos cerrados, y en tinieblas, que no dejan distinguir, sino las cosas palpables, y de mucha gravedad. Nosotros, como ciegos, pensamos, que no hemos de dar cuenta sino de ciertas culpas mas graves, como de una torpeza, de un perjuicio, de un sacrilegio. ¡Oh, que tambien se hará cargo de una mentira lisonjera, de una palabra ociosa, de ciertas omisiones, de que no hacemos escrupulo; de ciertos pensamientos, á que nos parece no haber dado consentimiento; antes entonces se descubrirá ser culpables algunas cosas, que primero las juzgamos virtuosas, y nos hallaremos acusados de aquellas virtudes no bien ejecutadas, que creimos alegar por defensa de los vicios mal practicados: *Cum accepero tempus ego justitias judicabo.* (PSALM. 74.) Protesta Dios, que quiere hacer proceso y formar juicio, no solamente sobre lo malo de las culpas, sino sobre lo bueno de la Justicia y buenas obras, y buscar manchas aun en aquellas purzas, que parecian angélicas. Por donde si él halló malicia en sus ángeles, como afirma Job: *In Angelis suis reperit pravitatem;* cierto es, que no se le esconderán los defectos en los hombres. Si se ha de hacer exactísimo escrutinio con antorchas en la santa Jerusalén, ¿qué será en la impia Babilonia? Si con los justos y amigos suyos usará Dios tal rigor, ¿qué deben esperar los

pecadores y enemigos? Y así, atónitos á tan riguroso examen, los santos Gregorio y Bernardo, se resolvian en lágrimas, y decian: *Quid faciet Virga deserti, ubi concutitur Cedrus Paradysi? Aut quid erit in Babylone tutum, si in Hierusalem manet scrutinium?*

Concluido el proceso, aclarados los delitos, y convencidos los delinquentes, pasará á la sentencia el justísimo Juez: sentencia terrible para los pecadores, porque será de muerte eterna. De algunos reos cuentan las historias, que al intimarles la sentencia de muerte, unos desmayados cayeron en tierra; otros, aunque mozos, arrepentente se llenaron de canas; otros sudaron sangre por la frente, y se trataba solo de muerte temporal; ¿qué será donde se trata de eterna muerte? El pensar solo en esta formidable sentencia, hacia que el V. P. Luis de la Puente, (IN LIB. 1. CAP. 15. VITÆ.) religioso de extremada virtud y perfeccion, se pudiese descolorido, pálido, temblando de pies á cabeza, espeluzado el cabello; y lo que es mas admirable, con repentino estremecimiento hacia temblar las paredes de su aposento, con terror y susto de los vecinos. Y para decir verdad, es menester que sea falto de juicio el que no temblare al dispararse aquel rayo: *Discedite à me, maledicti, in ignem aeternum;* apártate de mi presencia, alma detestable, indigna de estar á mi vista, y de gozar de mi gloria; véte, maldita de mi Justicia, cuyas Leyes quebrantaste, maldita de mi Misericordia, de cuyas gracias abusaste: maldita en todas tus potencias. Amaste la maldicion, y ha venido sobre ti: apártate de mí, que he sido tu Criador, tu Redentor y tu Dios: apártate de la gloria celes-

tial para que fuiste criado: de la compañía de los bienaventurados. y de toda suerte de bienes, para siempre. ¡Oh, qué horrorosa pena, ser desterrada de la patria del cielo! Anda precipitada al fuego eterno, que merecieron tus maldades: anda á acompañar en mala hora á los demonios, á quien tanto serviste, cuyas vanderas quisiste seguir, que ellos te darán en tormentos la merecida paga de haberlos servido. Al punto, luego, á las llamas infernales, al fuego eterno: allí serán enterrado entre brasas, que nunca se apagarán: aquella será tu perpetua cárcel por todos los siglos, con murallas de fuego, el suelo de fuego, el techo de fuego. *In ignem aeternum.* A este trueno espantoso, quedará el miserable pecador, desamparado del ángel de su guarda, asido del demonio, severísimo alguacil, que convidará á todos los demas diablos para hacer estrago en su alma, diciendo: *Deus dereliquit eum, persequimini, et comprehendite eum, quia non est qui eripiat.* (PSALM. 70.) Abrirá súbitamente su boca el infierno, para tragar á aquella alma desventurada. La cual, ¿qué dirá al entrar el pie en aquel calabozo de tormentos? ¡Al ver que al instante se cierran aquellas puertas de hierro, que para ella nunca jamás se han de abrir? ¡Al estrenar aquellas llamas abrasadoras, que nunca la han de consumir? ¡Aquellos ardores é incendios eternos, que nunca se han de apagar?

Al contrario, qué alegre será la sentencia á favor del alma justa: *Veni, benedicta Patris mei, possidem Regnum tibi paratum, à constitutione mundi.* O la otra: *Euge, serve bone, et fidelis, intra in gaudium Domini tui:* alégrate, siervo bueno y fiel: entra en el gozo de tu Señor. Si el será-

fico padre san Francisco, al recibir del ángel la revelacion de que era predestinado, fué sorprendido de tan gran júbilo, que no cabia en sí de gozo, y estuvo para morir ahogado de la abundancia de consuelo; ¡cuán grande será la alegría de un justo. al ver á su Dios, que con semblante amorosísimo fija en él los ojos llenos de benignidad, y oír, que con palabras, que todas respiran amor, le convida á gozar la gloria? Ven, bendito, de las fatigas, al descanso; de la pobreza, á las riquezas; del llanto, á la risa; de las batallas, á la corona que has merecido venciendo. ¡O que alegre *Veni!* ¡O que feliz bendicion! Entonces el ángel custodio tomará de la mano al alma, y con festivos aplausos le dará los parabienes de las victorias, que el alma alcanzó del mundo; de aquellas tentaciones tan bien vencidas; de aquella injuria tan generosamente perdonada; de aquella inspiracion tan perfectamente ejecutada; de aquella tribulacion con tanto valor sufrida. De esta suerte, alegrándose con el alma, la acompañará al cielo, hasta introducirla al trono y vista clara de Dios, diciendo con Isaías: *Respice Sion. Civitatem solemnitatis nostrae.* A aquella primera ojeada no cabrá en sí, por exceso de júbilo, el alma afortunada, viendo delante un abismo de gozo, una eternidad de gloria.

Ahora, comparemos aquel *ite, maledicti, in ignem aeternum* dicho á los réprobos, con aquel *Venite, benedicti, possidete Regnum.* pronunciando á los justos, como lo hacia san Agustin: *Quid potest terribilius cogitari, quàm ite? Et quid delectabilius, quàm venite? Duæ voces sunt quarum nil horribilius una, et nil jucundius altera.* (SERM. 38. DE SANCTIS.) Estas dos voces, que se han de

pronunciar en el supremo Tribunal, siempre resonaban y hacían terrible eco en los oídos de Agustino; no obstante que no era menor en él el fuego del divino amor en que ardía, que la luz de la Sabiduría celestial, con que ilustraba el mundo. Estas voces eran el sonido de la trompeta, que traía siempre desvelado á san Gerónimo, aunque encanecido en el yermo, deshecho al rigor de las penitencias, y tan benemérito de la iglesia. Que si bien aquella fatal trompeta se tocará solamente en el juicio universal: *In novissima tuba mortui resurgent;* (R. COR. 15.) con todo eso, este juicio particular será para cada uno conforme con el universal: por lo cual siempre nosotros debemos en toda ocasion, en toda empresa, en toda recreacion, en todo consejo, tener presentes en el pensamiento una y otra voz, como dice Tomás de Kempis: *In omnibus rebus respice. qualiter ante districtum judicem stabis.* O como nos exhorta el profeta Sofonias: tengamos siempre delante de los ojos aquel dia de extrema calamidad, y en nuestros oídos resuene aquella trompeta de horror: *Dies illa tribulationis, et angustiae, dies tubae, et clangoris.* (SOPH. 1.) Había en España una familia noble, cuyo apellido era de *Ron*, que en el escudo de armas de su casa tenia una trompeta, con este mote: *Los de Ron siempre comemos con este són.* Querían oír á su mesa el són de la trompeta, para concebir generosidad de espíritus guerreros y marciales. Esta costumbre deberíamos imitar, imaginando que oímos todos los dias en nuestros negocios y entretenimientos, aquella trompeta terrible del juicio de Dios, como lo practicaba san Gerónimo: *Quoties diem illum considero, toto corpore*

contremisco: sive enim edo, sive bibo, sive aliquid illud facio, semper resonare videtur auribus meis tuba illa terribilis: Surgite mortui, et venite ad judicium. „Siempre que considero aquel dia, (dice „el máximo Doctor,) tiembla todo mi cuerpo, y „se estremece. Si como, si bebo, si hago cual „quiera otra cosa, continuamente me parece que „está sonando á mis oídos aquella trompeta del „ángel: *Levantaos, muertos, y venid á juicio.*

§. III.

EJEMPLO.

San Juan Climaco, Abad famosísimo del monte Sinaí, pinta admirablemente las prodigiosas penitencias de los monges. Algunos estaban toda la noche en pie al sereno, ó de rodillas orando, y pidiendo á Dios misericordia. Otros, no contentos con vestir asperisimos silicios, se cargaban de pesadas cadenas. Otros, se exponían medio desnudos á las injurias y destemplanza de un cielo tempestuoso. Otros, se arrojaban á los hielos, ó se revolcaban sobre la nieve. Eran prodigiosos sus ayunos á pan y agua: su sueño brevísimo sobre la desnuda tierra: el cuidado de sus cuerpos ninguno. Era tanto el horror que tenían del dia último, y de haber de parecer delante del supremo Juez, que jamás se aseguraban en el punto de su salvacion. Antes, cuando alguno yacía moribundo sobre la ceniza, los otros le cercaban, y con voz temerosa le preguntaban: ¡Tienes acaso firme esperanza de tu salvacion, ó todavía temes perderla? ¡Qué te promete tu corazon y tu conciencia? ¡Sentencia de eterna vida,

ó de muerte eterna? Te parece que oirás una voz amable que te diga: Venid, benditos de mi Padre, á poseer la gloria; ú otra voz terrible que te amenace: Andad, malditos, al eterno fuego! *Quid ais, frater? Qui ais de te ipso? ¿Qué decis, hermano? ¿Qué decis de vos mismo? Verdad es, que algunos, levantando los ojos serenos al cielo, y dando gracias á Dios, respondian: Benedictus Deus, qui non dedit nos in manus inimici: Bendito sea Dios, que no nos ha entregado en manos del enemigo comun. Pero otros, prorrumpiendo en profundos y temerosos gemidos, mostraban estar todavia pendientes de un quiza, y decian asombrados: Vae animae illi, quae non servavit professionem suam! Hac enim hora discet, quid illi paratum sit. ¡Ay de aquella alma, que no ha guardado su profesion! ¡Ay! en esta hora sabrá lo que le está aparejado.*

Pero lo que nos debe llenar de un santo horror, es la que el mismo santo llama historia de efficacisimo llanto, y de dolor utilisimo: *Historiam efficacissimi luctus, et doloris ultimi. (GRAD. 7.)* Estevan, monge de conocida santidad, despues de haberse ejercitado muchos años en la vida monástica, alcanzó de Dios, con largos ayunos y continuas lágrimas, singulares privilegios de ilustre virtud. De ahí, deseando vida mas solitaria, se retiró á vivir sobre la cumbre de un monte, donde en los siglos pasados tuvo Elías aquella admirable vision. Pero aún no contento con esto, por padecer mayores asperezas, y tener toda su conversacion en el cielo, penetró á lo mas interior del desierto, á un sitio llamado *Fides*, habitado de solos anacoretas, y apartado de todo comercio humano. Aquí cuántas asechanzas del

demonio venció, cuántas incomodidades toleró, cuán duramente trató su cuerpo, cuántas consolaciones gozó, lo sobe solo aquel Señor, que cuenta los pasos de sus siervos, y tiene numerados hasta los cabellos de sus cabezas. Bien nos asegura la historia, que subió á tan alta perfeccion, y consiguió de el cielo tanta gracia, que venian mansos á sus pies los leopardos, á quien por su mano daba de comer, y recibia de ellos amorosas señas de agradecimiento.

Habiendo vivido muchos años en este desierto, y como olvidado de los méritos pasados, anhelando siempre á nuevas virtudes, resolvió volverse á la celda de su antiguo monasterio del monte Sinai, para ayudar tambien á la salvacion de los prójimos. Allí, entre otros, se entregaron á su magisterio dos religiosos de Palestina, con los cuales habiendo pasado una vida toda llena de fervor de espíritu, en edad ya muy crecida, fué asaltado de la última y mortal enfermedad. Y veis aquí un formidable suceso. Reducido á la extrema lucha el día antes de su muerte, repentinamente quedó atónito, y un gran rato fuera de sí, por una extraña aparicion de un juicio criminal: teniendo los ojos espantosamente abiertos, yá miraba á una parte, yá á otra de la celda; y como si estuviera citado á un Tribunal, donde hubiese acusadores que le hiciesen cargo, respondia con voz temerosa, de suerte que la oían todos los que estaban presentes, diciendo unas veces: *Es verdad, pero por ese pecado ayuné tantos días.* Otra vez decia: *No es así, mentis, no he hecho tal cosa.* Poco despues confesaba: *Es cierto que lo cometí muchas veces; mas por eso derramé tantas lágrimas, usé con los prójimos tantas*

obras de caridad. Y muy presto respondia como temeroso: *Es asi, que en eso he pecado, y no tengo que responder á vuestra acusacion, sino aco-germe á la divina Misericordia.* Añade la historia: *Erat profectò spectaculum horrendum, atque terrificum invisibili, et illud saevissimumque judicium.* Era, á la verdad, espectáculo terrible y horroroso, hallarse en aquel espantoso y rigurosísimo juicio.

¡Qué horror corrió por las venas de aquellos santos monges, al ver á Estevan, cuya vida habia grangeado tanta estimacion de santidad, protestar á la hora de la muerte que no sabia qué responder á algunas acusaciones del enemigo! ¡O infeliz de mí, (exclama aquí san Juan Climaco) qué será de mí, cuando aquel gran seguidor de la soledad no tenia que responder, habiendo por cuarenta años profesado con tanto rigor la vida monástica; alcanzando don de lágrimas, y obtenido la gracia de amansar leopardos! ¡Ay de mí miserable! Si un tan grande hombre, con tantos argumentos de su virtud: *Cum adeo manifestè ratio exigeretur, carne solutus est, quis terminus, quae sententia; quis rationis ejus finis fuerit, incertum reliquens,* al serle pedida tan estrecha cuenta, y tan manifiesta razon de su vida, espiró, dejándonos en duda, cuál fué su juicio, cuál la sentencia, cuál el término y paradero de su causa. ¡Oh, si á este suceso decia san Juan Climaco, que sentia llenarse de horror las entrañas, un santo, que desde los diez y seis hasta cien años, vivió una vida mas admirable, que imitable, mas de el cielo, que de la tierra; hombre, que era llamado varon maravilloso, igual á los ángeles, padre de los monges, y doctor de la fe y de

la virtud: ¡qué horror, qué espanto no debemos concebir nosotros pecadores de tan terrible juicio de la divina Justicia?

Lease á Tomás de Kempis, lib. 1. cap. 24.
De el juicio, y de las penas de los pecados.